

Agenda

CONFIDENCIAL

Luis Soto

■ Pavimentan camino a Tello

Pues tal como lo anticiparon los observadores políticos callejeros, todo parece indicar que antes de la trágica muerte de Juan Camilo Mouriño, el Ejecutivo federal tenía preparada una sorpresa: la reestructuración de la Secretaría de Gobernación.

Pero no sabía cómo anunciarlo tal vez porque temía herir los sentimientos del entonces titular, insisten aquéllos. Sin embargo, el trágico accidente donde aquél perdió la vida aceleró la decisión ampliamente analizada.

Obviamente no fue obra de la casualidad que una semana después del susodicho accidente, Manlio Fabio Beltrones y Santiago Creel (este último "tripulado" por el Jefe Diego, dicen los sospechosistas) propusieran la transformación de la Secretaría de Gobernación para que se dedicara exclusivamente a los asuntos políticos y electorales; al mismo tiempo sugirieran la creación de una Secretaría del Interior que se encargue de la seguridad nacional, la cual estaría a cargo de Jorge Tello Peón, afirman los que saben.

El martes, el senador del PAN Santiago Creel, puso a consideración de la Cámara de Senadores la iniciativa con proyecto de decreto para la tan analizada transformación de la Segob, argumentando, entre otras cosas, que con ello "podrá cumplir sus responsabilidades de conducción política con mayor eficacia, a través de nuevas atribuciones que la consoliden como la dependencia globalizadora y articuladora de

toda la Administración Pública Federal centralizada y desligándola de sus obligaciones con funciones operativas de seguridad pública".

En cuanto a la creación de la Secretaría del Interior, Creel sugiere que tenga facultades para reunir, aglutinar, encabezar, diseñar y coordinar la política criminológica, que abarca desde la prevención del delito hasta la ejecución de las penas; que articule los esfuerzos federales, estatales, del Distrito Federal y municipales en torno a la seguridad pública, por medio del Sistema Nacional de Seguridad Pública; que cuente también

con la unidad especializada en el combate al narcotráfico y el lavado de dinero relacionado con éste, mediante trabajos de acopio de información y generación de inteligencia, de prevención, de destrucción y erradicación, así como de investigación policial de campo de los delitos contra la salud y otros igualmente graves relacionados con éstos.

Con esa secretaría, apunta Creel, el país podrá disponer de una autoridad —no siete, como sucede hoy— especializada y responsable del combate al tráfico de drogas, en todas sus modalidades, desde la siembra y cultivo, el *narcomenudeo* en las calles y colonias, hasta el seguimiento —con valiosa y confiable información de inteligencia— de las grandes organizaciones dedicadas al narcotráfico y sus apoyos económicos y financieros. Los servidores públicos de esta unidad especializada deberán sujetarse a estrictos procedimientos de reclutamiento, capacitación, adiestramiento, control de confianza y permanencia, con objeto de evitar la cooptación y la corrupción por parte de las organizaciones criminales.

De este modo, será posible aislar los esfuerzos desplegados contra el tráfico de estupefacientes y, así, evitar que el resto de la Administración Pública Federal sufra directamente los efectos negativos y contaminantes de la penetración criminal en las instituciones estatales, así como la distracción de incontables recursos y esfuerzos destinados a tal fin; en la estructura de la nueva dependencia estaría el sistema de inteligencia civil, responsable de identificar los riesgos y amenazas a la seguridad nacional, como también de dar seguimiento

a los desafíos planteados por la actividad delictiva —en especial, por las organizaciones que integran la delincuencia organizada, entre otras cosas. También tendría a su cargo el sistema penitenciario federal; el control de los flujos migratorios y de bienes en las fronteras, puertos y aeropuertos, asumiendo las funciones de control y resguardo migratorio y aduanero, entre otras cosas.

Según Creel, de aprobarse la propuesta, por medio de la Secretaría del Interior el Estado mexicano verá restituida la eficacia del monopolio de la fuerza que legítimamente le corresponde y, con ello, se incrementará notablemente su capacidad para hacer frente a las organizaciones criminales que han amenazado la tranquilidad e, incluso, la vida y el patrimonio de los ciudadanos. Es momento de que la delincuencia organizada conozca y sienta el verdadero poder del Estado mexicano... se propone adoptar un modelo de seguridad pública sustentado en la unidad de mando, en responsabilidades claramente atribuidas, en tramos de control precisos, en instrumentos de gestión eficaces, en cadenas de mando bien definidas, en la transparencia y



|                            |                            |                     |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|
| Fecha<br><b>27.11.2008</b> | Sección<br><b>Política</b> | Página<br><b>36</b> |
|----------------------------|----------------------------|---------------------|

en la rendición de cuentas, en la disciplina y en el firme control de la confianza de los servidores públicos. En síntesis, se plantea una nueva institución que asuma la responsabilidad integral—desde el diseño de políticas, coordinación de acciones y ejecución de operaciones— de la seguridad pública, subraya Creel. Y el único que puede hacer todo esto es Tello Peón, le faltó decir, aunque se hubiera visto medio descargado, acotan sus detractores, que son bastantes.

#### **Agenda previa**

Lectores de esta columna, co-

mó David Enrique Merino Torres, opinan que la propuesta de Santiago "está fuera de lugar y de tiempo". Agrega que "sus declaraciones son o una amnesia política o una estrategia que lo único que busca es tratar de limpiar su imagen, después de los escándalos de corrupción en los que se ha visto envuelto y de los raquíticos resultados que tuvo al frente de la Segob en los temas precisamente de combate a la delincuencia y crimen organizado. Por eso, la pregunta que, en corto, muchos políticos hoy se

hacen, incluso en las propias entrañas del PAN, es ¿quién le cree a Santiago Creel?"

*Es momento de  
que la delincuencia  
organizada  
conozca y sienta el  
verdadero poder  
del Estado  
mexicano, dijo  
santiaguitoeldelosp  
antaloncitoscortos.  
com*